

NÚM. 11.618

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

La luz eléctrica en Córdoba

Hemos leído con el mayor gusto el artículo publicado por nuestro ilustrado colega *El Comercio de Córdoba*, en el número 4565, correspondiente al día 21 del corriente mes, y habiendo observado la favorable acogida que aquel proyecto de instalación ha merecido á toda la prensa periódica y al público en general, según consta en cada cual de nuestros colegas en el número del día siguiente al en que vio la luz pública el artículo á que aludimos, creemos de oportunidad hacer á aquel artículo algunas observaciones dignas de tenerse en cuenta.

Evidentemente, es la luz eléctrica preferible á todo otro sistema de alumbrado; cierto, por tanto, que siendo luz que no produce residuos, ni impurifica la atmósfera, ni consume oxígeno, ni ocasiona deterioros en los géneros de los escaparates de los comercios.

Es también evidente, que á todas las anteriores ventajas, se acumula la de que no puede ocasionar incendios, y á ello es debido la especial preferencia que le dan las disposiciones vigentes, por las cuales se ordena que esta clase de alumbrado sea exclusivamente el que se emplee en los establecimientos públicos de gran concurrencia, como Teatros, Liceos, etc.

Pero es necesario tener en cuenta varios extremos: 1.º Que no es la primera vez que se ha querido innovar en Córdoba esta clase de alumbrado, aunque ello haya sido en época tan remota, que el perfeccionamiento dejase entónces algo que desear para los pequeños y numerosos focos, que hoy han resuelto los alambres incandescentes. 2.º Que la suscripción que entónces se propuso no llegó á dar resultados positivos, cuando de tal proyecto, nada hasta la fecha, ha resultado. 3.º Que la máquina de vapor que se presupuestó, es de escasa fuerza, para el aumento posterior, que nuevos pedidos pudieran hacer, dentro del mismo radio que se intenta instalar; y de aplicarse, en tal caso, el solo motor referido, pudiera ser con detrimento de la intensidad de la luz primitiva en los focos ya establecidos. 4.º Que los precios de 5 y 7 céntimos por hora y lámpara de 10 y 16 bujías respectivamente, aún cuando no sea caro, no es mucho más barato que el gas; sin embargo de tener en cuenta que con mucho menos alumbrado eléctrico se satisfacen á las necesidades de una buena luz.

Comprendemos claramente que estas objeciones pueden refutarse, teniendo en cuenta que la época ha variado y con ella el positivo adelanto relativo de cada una.

Que si entónces no llegó á dar positivos resultados la suscripción que se propuso, es porque no se estudiaron, como ahora, los medios de proponer este asunto en términos favorables y seguros á los socios capitalistas; tanto mas, cuanto que se ha-

brán convencido todos que CORDOBA, no rehuye á ninguna verdadera é interesante mejora que se proyecte, y que por el contrario, prospera cuanto en ella se propongan de beneficioso y útil, como puede comprobarlo la reciente instalación de las redes telefónicas, que en un año dieron más resultado aquí, que en otros centros mas concurridos y numerosos.

Por todas estas circunstancias, no queriendo que ahora queden nuevamente defraudadas nuestras esperanzas, proponemos que se modifiquen las bases de la creación de la Sociedad, formándose por ejemplo entre los mismos consumidores, dividiendo el capital en tantas acciones como lámparas de consumo haya ó sea 500 á 200 pesetas acción.

También pudiera establecerse una Sociedad anónima emitiendo 100 acciones de 1000 pesetas una; ó 200 de 500. De este modo y como el alumbrado eléctrico de Córdoba, en la zona indicada desde el Gran Capitán á la Espartería, traería consigo despues un aumento considerable en el número de las lámparas de consumo, y de todo el material, al ampliar el capital social la sociedad que hoy se constituyera podia reservarse el derecho de una excelente prima al hacer la segunda emisión, con la cual los socios capitalistas que hoy desembolsan el dinero, podrian realizar mañana un bonito negocio.

También propondríamos que se fijase un término para los contratos y compromisos que podria ser de cuatro ó cinco años. Así mismo que el precio de 5 y 7 céntimos de peseta por hora y lámpara de 10 y 16 bujías respectivamente, pudiera sustituirse, si así conviniera mas á los consumidores, por un tanto al mes, contando la luz en todo tiempo desde la puesta del sol hasta las diez en invierno y hasta las once en verano; de este modo resultaría mas ventajoso para la empresa que sabe á punto fijo el tiempo que deben funcionar los aparatos, y de resultados mas positivos para los socios que limitan sus obligaciones y aumentan los ingresos, pudiendo tambien llegar á obtenerse mayor economía para los consumidores, pues que el precio de luz y lámpara por hora, está en razón inversa del número de luces.

Exponemos con gusto estas reflexiones á la consideración pública, especialmente de los que aspiren á constituir la Sociedad incipiente; y tambien de los llamados á formarla, pues este es asunto de vital importancia para Córdoba y debe ser por lo tanto bien conocido y estudiado.

Mabusan.

Córdoba 26 Febrero 1891.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo ofrecido resultado satia-

factorio la subasta convocada para el 23 del corriente mes, con el fin de enagenar una res cabría, valorada pericialmente en 15 pesetas, y que sin dueño conocido apareció el 10 de Octubre último en terrenos de la huerta nombrada de Santa Catalina, de este término, se anuncia de nuevo la celebración de aquel acto, que ha de tener efecto el lunes 9 del próximo mes de Marzo, de una á dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio, y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la caja de estos fondos municipales, cuyo semoviente continúa en el Asilo de Mendicidad para que pueda ser reconocido por los que traten de adquirirlo.

Córdoba 25 de Febrero de 1891.—A. Gonzalez Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El domingo, día 1.º de Marzo, celebrarán ambas Cámaras sus sesiones preparatorias.

En el Senado dará principio á la una; ocupará la presidencia el senador de mayor edad, ejerciendo las funciones de secretarios los cuatro senadores que la tuvieren menor.

Leídos el decreto de convocatoria, la lista de los senadores presentes y las comunicaciones, ocupará la silla de la presidencia el presidente nombrado por la reina, y á falta de éste los vicepresidentes por el orden de su nombramiento.

Acto continuo se nombrarán las comisiones encargadas de recibir y acompañar en la sesión regia á las personas reales, y se designará la hora en que deban dar principio las sesiones de dichas Cámaras. En el Congreso abrirá á las doce la junta preparatoria el Sr. Lopez Puigcerver, que es el primer diputado que presentó su credencial.

El oficial mayor, Sr. Fernandez Martin, leerá el real decreto de convocatoria, la lista de los diputados y los artículos del reglamento que hacen referencia á la sesión.

Según el art. 4.º del citado reglamento, se constituirá la mesa de edad, siendo presidente el que tenga más años entre los concurrentes, y secretarios los cuatro más jóvenes.

La sesión regia se verificará en el Congreso, á cuya Cámara corresponde por turno esta ceremonia.

Con la anticipación debida se abrirá la sesión, ocupando la presidencia el que tenga mayor edad de los presidentes del Se-

nado ó del Congreso y los secretarios de este Cuerpo Colegislador.

La corte se dirigirá desde Palacio al Congreso por el Arco de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, con el aparato de costumbre; las tropas de la guarnición formarán en la carrera.

Una vez en la Ósara popular, las personas reales serán recibidas por las comisiones del Senado y del Congreso, pasando al salón de sesiones y ocupando el estrado dispuesto al efecto.

El presidente del Consejo de ministros entregará á la Reina el mensaje, y despues de su lectura declarará en nombre del Rey abiertas las Cortes de 1891.

Terminado el acto, la corte regresará á palacio por las calles mencionadas anteriormente.

—Algunos diputados republicanos creen, y así lo han manifestado, que todos los representantes de los diversos grupos de esas ideas debieran reunirse á fin de tomar acuerdos en aquellas cuestiones de orden interior del Parlamento que no suponen abdicación ninguna en cuanto á significación ni tendencia.

Así, para la designación de candidato á una secretaría, para la de los individuos de la minoría que han de ser votados como miembros de la comisión de actas y para otros asuntos análogos, consideran los diputados aludidos que sería convenientísima esa reunión de todos los matices republicanos.

Los nombres definitivamente acordados para las vicepresidencias de la alta Cámara son, por el siguiente orden, los señores marqués de Alcañices, conde de Torrealanz, marqués de San Carlos y Bravo (D. Emilio).

Las vicepresidencias del Congreso las ocuparán los mismos que indicamos hace días, con algunas más seguridades para el Sr. Sanchez Bedoya.

Muchos liberales indicaban ayer para la cuarta vicepresidencia al señor don Andrés Mellado.

Parece acordado que el señor Linares Rivas presida la comisión del Mensaje; el señor Danvila la de actas, y el señor Navarro Reverter la de presupuestos.

—Segun aseguraban ayer importantes ministeriales, la combinación de gobernadores que lleva el Sr. Silva al Consejo de hoy comprenderá ocho provincias.

Ademas de las cuatro vacantes producidas por haber sido elegidos diputados cuatro gobernadores, se dice que se nombrarán tambien nuevos gobernadores para las provincias de Sevilla, Granada, Alicante y Bilbao.

En lo relativo á Bilbao no están conformes las referencias oficiosas; segun unas entrará en esta combinación, y segun otras se dejará para la próxima.

Pero todos convienen en que por bien del partido conservador y sobre todo de

la provincia, el gobernador de Bilbao debe ser reemplazado enseguida.

—Segun *La Epoca*, el señor ministro de Hacienda opina que se puede muy bien entrar en el nuevo año económico sin la consolidación de la deuda flotante.

—Tambien dice *La Epoca*, por cuenta del señor ministro de Hacienda, que de ninguna manera se podrá entrar en el nuevo año económico sin tener promulgados otros presupuestos que los actualmente vigentes, con los cuales bastante se ha hecho viviendo un año.

—En la *Gaceta* de mañana se espera que aparezcan los decretos relativos á los nuevos senadores vitalicios, á la par que los de nombramiento de presidente y vicepresidentes del Senado, que en el consejo de hoy con la reina serán puestos á la firma.

—Las oposiciones designaron para la cuarta secretaría de la alta Cámara al Sr. Tuñón, que ya ha desempeñado el puesto á completa satisfacción de sus amigos políticos.

En el Congreso aspiran á dos y estando indicado para una el monarquico liberal Sr. Alonso Martínez, creen que la otra debe ser dada á un republicano.

—Segun *La Iberia* por la puerta falsa no se puede llegar á las habitaciones principales.

—Dice *La Unión Católica* que el 5 de Agosto y el 19 de Setiembre el Sr. Ruiz Zorrilla pisó en un calleo al Sr. Saguita.

—Pregunta *El Correo* si los conservadores no han venido mas que á estafar á los fusionistas su política.

—Para los fines que procedan á la gracia de indulto de penas de muerte que S. M. acostumbra á conceder el día de Viernes Santo, en el acto de la Adoración de la Santa Cruz, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que si en alguno de los distritos militares de la Península, islas Baleares y Canarias ó comandancia general de Ceuta existen causas en las que se hubieren dictado sentencias de muerte, se envíen con toda urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que este alto cuerpo, con ocho dias por lo menos de anticipación á dicha festividad remita al ministerio, informadas, todas aquellas causas en las que hubiere recaído sentencia firme de pena de muerte.

—Entre los proyectos que tiene en cartera el ministro de la Gobernación, segun *La Epoca*, parece ser que uno de los más próximos á publicarse es el de convocar á concurso público para la construcción y explotación de líneas telefónicas á gran distancia.

El proyecto consiste en unir, en plazo breve, unas con otras, y todas con Madrid, las provincias de España con conductores telefónicos, de tal manera dispuestos, que pueda conversarse desde Cádiz á la Coruña con la misma facilidad que se habla hoy en Madrid desde unas casas á otras.

porque sentian el acero convertidor del sanguinario islamita, y los otros por temor de sentirlo. Caudillos de Uzbek que ondeaban con gracia marcial sus plumeros de garza: turcomanes tan innumerables como sus resacaños, salidos de los pastos aromáticos del norte: los fieros adalides de las colinas de turquesa y los que viven mas allá de las eternas nieves de Hindo Kosh criados entre las borrascas de la libertad, cuyos fuertes son las peñas, y las madres del torrente, sus campamentos. Pero de cuantos reconocian obediencia al profeta, ninguno se avanzaba á la pelea con brazo mas forzado, ni ódiomas más certero que los hijos proscritos de Iren, aquellos adoradores del fuego que suspiraban por vengarse del desapiadado sarraceno que los habia arrojado de su cara patria, usurpando su trono y derribando sus resplandecientes aras. Salian estos de la eterna mansion del fuego en Yezd, donde respiran entre sueños celestes sus antiguos santos; de Badku y de las fuentes de azules llamas que llegan ardiendo

hasta el mar Caspio; todos á cual mas fieros y llenos de venganza, sin pararse por quién ó porqué descargaban sus golpes, con tal que sucumbiesen sus tiranos. Tal era la hueste feroz y amalgamada que agitaba el aire con sus diversas banderas en torno del jefe profeta, clavando todos sus ojos en el velo de plata doquier que se dejaba ver en el borraseco océano de la pelea, cual atalaya, ó arco iris goteando sangre.

— Dos veces el sol habia ya bajado al ocaso durante el conflicto, y vuelto á verle aun travado; mientras subían al cielo unos vapores de aquella carnicería á manera de humo encendido por los rayos de un sol meridiano, ó como el soplo abrasador del desierto Rojo que aterra á las caravanas.

— ¡Adelante espadas de Dios! esclama el jadeante profeta: tronos para quien viva, y cielos para quien muera. ¡Adelante, valientes vengadores! esclama Mokanna, y alcance Eblis al cobarde esclavo que haya. Ya llega la prueba... ya se acerca la crisis de la jornada....

teza del rayo. Mas la fuerza con que se precipitan los fugitivos, y que sobrepaja á la humana, ya arrastra hasta el mismo profeta; en vano se esfuerza para resistir al torrente de tantos millares desordenados: se engolfa el mismo en la corriente fugaz, y la sola esperanza que queda á su frustrado ánimo en tan forzosa huida, es meter á cuantos se le ponen delante: á manera de un espantoso tigre que cercado de noche por las aguas de un torrente en barranco incendiado, se vuelve, aunque ahogándose, contra el misero rebaño que precisaron las derretidas nieves á salir de las peñas, devorando hasta el último extremo, y enrojeciendo con la sangre de sus victimas el raudal que no puede calmar ni detener.

— ¡Alá il Alá! renueva la alegre criterio... ¡Alá akbar! colgad vuestras doradas tapicerías por la calle; ¡iluminad vuestras aras, cantad vuestros zircabets que el califa ya está en Merou. Las espadas de Dios han triunfado; en su trono se halla ya sentado nuestro califa;

que inercia y silencio; en toda ella no se oía mas bullicio que la caída de los lejanos torrentes ó la voz del pájaro langosta cazando entre las malezas. Mas ¡oye! ¡que discordia ya en los gritos, y que risotadas y diversas aclamaciones que retumban en el aire! El relinchar de los caballos, las pisadas sonantes de los cargados camellos con los cantares de sus conductores, el ruido de las armaduras, el silvido de las banderas producido en el aire por millares de doseles, la música belicosa que de cuando en cuando rompia de los estrepitosos timbales, y cesando llenaban sus pausas los suaves resuellos de trompas y flautas, que á lo lejos dilataban su eco las notas del águila ó trompeta de Abisinia. ¿Quién conduce á estos poderosos escuadrones? ¡qué pregunta! no se vé ya en aquellas banderas de color negro (la noche y la sombra) que ondean encima de esa tienda? Es el glorioso ejército del Califa, quien asustado en su mismo palacio por las terribles alarmas que cada hora anuncia-

—Dice *El País*.

“Nuestra actitud habrá, pues, de estar de completo acuerdo con nuestro jefe y nuestro partido. Esperaremos sus decisiones, y esto será para nosotros tanto más hacedero, cuanto que no concebimos que dentro de nuestro partido pueda haber quien no esté dispuesto á castigar lo que este resuelva.

Tremos de este modo á la conquista de esa opinión neutra á que alude la carta del Sr. Gínard. Trems á conseguir para el partido republicano el respeto de la opinión, no solo dentro de España, sino en el extranjero, presentándonos fuertes, decididos, con un amplio programa de reformas, aceptando sin vacilar la lucha donde la conveniencia aconseje, y haciendo comprender que el partido republicano progresista no es revolucionario por el gusto de serlo, y que no desdena la lucha legal siquiera esté convencido de que poco puede esperar de ella.”

—Del corresponsal telegráfico en París de *El Imparcial* copiamos lo siguiente: “París 25 (9'35 n.)

El Sr. Ruiz Zorrilla ha partido hoy con dirección á Biarritz en el expreso número 820. Le acompaña el Sr. Gínard de la Rosa.

Han acudido á la estación para despedir al jefe revolucionario español, los señores Casero, Prieto y Ladevese.

Un redactor de *Le Matin* ha celebrado una *interview* con el señor Zorrilla.

Este ha dicho: “Voy á la frontera, no solamente para asuntos políticos, sino también para negocios particulares.

Se ha muerto mi antiguo administrador y deseo ponerme en relación con el nuevo apoderado.

Los amigos aprovechan la oportunidad para venir, á fin de que hablemos de la actual situación política en nuestra patria.

No discutiremos acerca de la amnistía que el gobierno parece dispuesto á conceder. Solamente los emigrados tienen derecho para formar juicio de ella.

Nadie le tiene para aconsejarles que la rechacen, á menos de que el consejero pudiera decir á la mayoría de los desterrados que viven en la desgracia y aljados del suelo pátrio: os mantendremos, atendiendo á las necesidades de vuestras familias.

Así, pues, por mi parte me guardaré de aconsejar á ninguno que deje de aceptarla.

Si Cánovas se decide á concederla, ese acto después de todo aumentará indudablemente la fuerza del ministerio actual, siendo éste el único que la conceda, en tanto que otros la prometieron y se asustaron luego de llevarla á cabo.

Si la amnistía comprendiera solamente á los emigrados civiles, su importancia sería nula, pues únicamente alcanzaría á cinco personas.

Para que constituya un verdadero acto político, es necesario que se extienda á todos los emigrados indistintamente, cualquiera que sea su rango ó casta.

En caso de que el señor Cánovas haya encomendado al señor Martos la misión de negociar conmigo, la elección sería acertadísima, por nuestra antigua amistad; pero le diré lo mismo que digo ahora.

No aconsejaré á los militares que rechacen la amnistía, porque no puedo proporcionarles medios de subsistencia.

Me negaré á sentarme en el Congreso, porque me niego en absoluto á prestar juramento á la monarquía.

Creo que la república se establecerá tarde ó temprano por medios legales, y como jefe de partido debo eludir el prestar juramento á un régimen que continuaré combatiendo.

En nuestra reunión nos ocuparemos únicamente de la futura actitud del partido progresista.

Los que anuncian que publicaré un manifiesto saben más que yo.

Esto lo resolveremos luego que haya cambiado impresiones con los amigos que vengan á Francia.

Lo que ciertamente acordaremos es la línea de conducta, que será decisiva para el porvenir del partido republicano avanzado.”—A.

—Ayer se verificó en el Senado la inauguración del alumbrado eléctrico.

Al acto asistió S. M. la reina regente, á quien recibieron la comisión interior del Senado, presidida por el señor marqués de la Habana, y varios senadores.

—En el Consejo de ministros que se celebrará hoy, bajo la presidencia de la reina regente, el Sr. Cánovas propondrá á S. M. las personas que han de ser nombradas senadores vitalicios, siendo probable que hoy mismo queden firmados los correspondientes decretos.

También quedarán firmados hoy los nombramientos del presidente y vicepresidentes del Senado.

El Sr. Silveira llevará ultimada la combinación de gobernadores.

De modo que el Consejo será importante, pues además de estos asuntos de alto personal, el jefe del gobierno someterá á la aprobación de la reina el mensaje que se ha de dirigir á las Cortes.

—Se han confirmado las noticias que dimos ayer sobre la disolución de la junta directiva del partido union constitucional de Cuba.

También se confirma que existe el propósito de pedir la anulación de las elecciones verificadas en la circunscripción de la Habana.

Periódicos y cartas de Cuba recibidos ayer en Madrid por la vía extranjera traen detalles sobre esta elección, y describen con vivos colores los incidentes de la lucha.

Empezó la guerra entre los individuos de la junta directiva en la designación de candidatos, y luego continuó con gran encarnizamiento en todos los detalles de la elección.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Febrero de 1891.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Al Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio se le ha dado una importancia política que ni ha tenido, ni los asuntos tratados en él eran nuevos en la prensa periódica.

El Sr. Cánovas hizo la reseña de política exterior, y después leyó á S. M. el proyecto de Mensaje.

Las oposiciones dicen que sufrió después algunas aclaraciones, cosa que dudamos mucho por haber sido estudiado en otro Consejo celebrado hace días en la Presidencia.

Quedó firmada la combinación de senadores vitalicios, y los decretos nombrando presidente y vicepresidentes del Senado.

Se habló de algunos nombramientos de gobernadores, y sólo quedó acordado el del general Salcedo para la provincia de Madrid, en sustitución del Sr. Sanchez Bedoya.

Este nombramiento quedó decidido anoche por la insistencia del actual gobernador, que no quiere surjan dificultades en el seno de la comisión de incompatibilidades del Congreso.

Sabido es que el Sr. Sanchez Bedoya aspira á la vicepresidencia de la Cámara. No firmó la Reina ningún otro decreto de importancia.

Los ministros se reunieron después en la secretaría de Estado, en donde permanecieron mas tiempo que el de costumbre.

Es cosa decidida, conforme decíamos anteaer, que el proyecto de conversión de la deuda de Cuba no se publicará por ahora.

El Sr. Fabié es probable que espere al debate que anuncian las oposiciones.

En este momento continúa reunida la Junta de accionistas de La Compañía Arrendataria de Tabacos, en cuya sesión se disponían á concretar nuevas pretensiones, todas ellas de verdadera importancia para los intereses del Estado y de los accionistas.

Se hace imposible un acuerdo entre el Gobierno francés y la comisión arancelaria.

Témesse una crisis parcial si la mayoría de la Cámara no desecha las bases intransigentes de aquella comisión.

Segun un telegrama de Londres, los insurrectos chilenos se han apoderado, después de sangriento combate, de una importante ciudad de la costa.

El bombardeo de la escuadra rebelde ocasionó la muerte de centenares de mujeres y niños, que no se atrevieron á salir de la playa.

Las tropas de desembarco sostuvieron una terrible lucha cuerpo á cuerpo en las calles, y después salieron al encuentro de las tropas del presidente Balmaseda.

El Corresponsal.

MODAS

Trajes de luto.—De luto rigoroso.—De alivio de luto.—Para niñas.—Dos modelos de abrigos.

Hacé ya tiempo que huyendo de las tristezas, nada digo respecto de los trajes de luto, y voy á salvar esta omisión describiendo varios modelos de trajes y abrigos de última novedad.

Para luto rigoroso.—Trage de vicuña negra. Cuerpo corto y con anchas aldetas sobrepuestas de crespón liso. Dos brases de este mismo tegido rodean con plastrón liso. Mangas de vicuña muy ajustadas en las boca-mangas. Cuello vuelto y hombrecas de crespón liso. Falda recta. La parte de detrás se pliega en abanico.

El lado izquierdo de la falda se guarnece con una quilla formada por dos tiras de crespón y un plegadito de la tela del trage.

Capota muy pequeña de crespón abullonado con largo velo flotante. Guantes negros de cabritilla. Zapatos de cabritilla mate.

Para alivio de luto.—Trage de cachemir inglés negro. Cuerpo fruncido en la cintura y sugeto con un corselete coraza de pasamanería negro.

Cuello Médicis de pluma colocado al rededor de una camiseta de surah. Man-

gas muy huecas de cachemir con largos puños de pasamanería. Falda recta, prolongándose en media cola. El borde inferior se gearnece con un escarolado de la misma tela.

El delantero se drapea ligeramente en los costados por medio de aplicaciones de pasamanería. Sombrero de fieltro negro adornado con plombras. Guantes negros. Zapatos de taflete.

Para niña de diez á doce años.—Trage de luto rigoroso de cachemir de la India. Cuerpo chaqueta muy entallada en la espalda. Los delanteros, adornados con solapas de astrakan negro, están sueltos sobre un chaleco de la misma tela cerrado con botoncitos de pasamanería.

Mangas lisas con puños de astrakan. Falda plegada á palas. El delantero se recoge ligeramente en el costado izquierdo sobre una quilla de astrakan rodeada de botoncitos de pasamanería. Sombrero de fieltro peludo negro. La copa desaparece bajo un grupo de plumas negras. Guantes negros. Medias negras y botinas de cabritilla mate.

Describiré, para terminar, dos abrigos. El primero, chaqueta-visita, es de crespón de lana. La espalda y los delanteros se pliegan sobre un canesú de pasamanería mate, mangas en forma de esclavina y cuello de pasamanería.

El segundo es de lana brochada negra en forma de esclavina. Se monta en un largo y doble canesú de astrakan.

Ernestina.

París 24 Febrero 1891.

Gacetillas.

—**Julio oral.**—El lunes próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Francisco Salinas Merino, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Julio Valdelomar y don Fernando Castejón.

—**Junta.**—La de asociados al municipio celebrará sesión hoy á las ocho de la noche en las Casas Consistoriales, con objeto de fijar definitivamente el presupuesto de gastos é ingresos adicionales á los autorizados en el corriente año económico y ocuparse también de la censura de las cuentas generales de administración correspondientes al anterior ejercicio de 1889-90.

—**El vigía.**—Con los conatos de lluvia—las nubes siguen rodando,—y algo tuvimos ya ayer—más allá de los conatos.

—**Teatro.**—Con una entrada mas numerosa que en las noches anteriores, tuvo lugar la del jueves último, en el Teatro Principal, una escogida función que fué del agrado de la concurrencia, como lo demostró en las tres secciones en que se dividió el espectáculo. *La Cáscara amarga*, comedia en un acto, de Estremera; *El sueño dorado*, ingeniosa producción de Vital Aza, y la zarzuela *Coro de señoras*, alternando con los bailes titulados *La sal malaqueña* y *Un baile de máscaras*, fué el programa de la función, la mejor sin duda de las que en la presente temporada ha ofrecido la compañía que dirige el primer actor don Carlos Barrilaro. *El sueño dorado*, principalmente, entretuvo al público con los ingeniosos chistes en que abunda esta linda obra, en la que su distinguido autor ha llevado á la escena con originales detalles ciertos hechos sociales basados en

el mas puro realismo. El señor Barrilaro, en su papel, demostró evidentemente que es un verdadero actor, que se adapta con propiedad lo mismo al género cómico que al serio; contribuyendo al éxito que tuvo la representación, el modo con que interpretó al protagonista de la obra. La tiple señora Maggicco, que posee una voz si nó muy extensa, pero de agradable timbre, cantó con gusto y afinación los números del *Coro de señoras*, valiéndole su trabajo nutridos aplausos. Los demás artistas cumplen con exceso, probando su afición y estudio del arte escénico, contribuyendo todos al mejor conjunto y resultado de las obras que presentan. El cuerpo coreográfico, hábilmente dirigido por el maestro señor Vazquez, y secundado por la simpática primera bailarina Adela Granados y las demás partes que lo componen, consigue todas las noches aumentar mas la benévola acogida que ha encontrado en el público de Córdoba.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 26 del corriente.—Central, 69 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 305'17.—Pretorio, 1016'06. San Sebastián, 251 y 77.—Victoria, 621'02.—De las 2263 pesetas y 27 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1068'14.—A la provincia y Municipio, 1068'16.—Adicionadas, 126 y 97.

—**Alcaldía.**—Ya digimos ayer que había sido nombrado Alcalde interino de esta capital nuestro querido amigo é ilustrado compañero en la prensa local, señor don Rodolfo del Castillo; y deseando consignar la verdad de lo ocurrido, deber nuestro es aclarar lo que nos consta, y es lo siguiente: 1.º Que el señor Castillo no ha practicado por sí gestión alguna para obtener este cargo. 2.º Que lo ha aceptado incondicionalmente como perteneciente al partido liberal-dinástico, previa consulta á los jefes del mismo. 3.º Que lo recibe en vista de no haber en el Municipio conservador alguno, una vez presentada la dimisión del caballero señor Marqués de Villaverde, y con el propósito de suavizar las asperezas de la corporación con los centros y gersarquías superiores. 4.º Porque dada la situación crítica porque atraviesa la clase obrera, no creía patriótico ni digno escusar un cargo que considera administrativo. El nuevo Alcalde, que por los lazos que le unen á esta capital, por su arraigo, por su limpia historia, su ilustración y el elevado espíritu que lo guía, creemos será bien recibido por la opinión, esperamos que satisfará con sus actos y su iniciativa las esperanzas de concordia y de acertada administración que desea esta ciudad, digna por cierto de la mejor suerte. El tiempo dirá lo demás.

—**Red telegráfica y telefónica.**—En el mes de Agosto próximo quedarán terminadas y abiertas al servicio público las siguientes estaciones en esta provincia: *Telegráficas.* Castro del Rio, Espiel, Hinojosa del Duque, Pasadas y Pozoblanco.—*Telefónicas.* Bujalance, Benamejí, Fuente Obejuna, La Rambla, Priego y Rute. Esta mejora será seguramente bien recibida, por lo que ha de facilitar las transacciones comerciales.

—**¡Ay amor!**—En la inspección del cuerpo de vijilancia se presentó anteaer, un individuo natural de Córdoba y vecino de Almodovar, manifestando, que la noche del veinticuatro se ha fugado con el novio, su hija de 23 años de edad. Créese que no tardarán en aparecer, no porque á los fugitivos los encuentren los vijilantes,

ban el estruendo de las armas del falso profeta y sus infieles legiones, que han tirado el guante desafiando al islamismo y al mundo entero; llega, bien que exausto con las guerras de la Grecia, desde el regazo y las celosias de su esplendoroso alcázar á vengarse ya en el ocaso de su reinado, de una blasfemia que manchara el fin de sus días. Ha jurado por el santo sepulcro vencer ó morir, habiendo desplegado sus sombrías banderas y ordenado sus victoriosas haces con la resolución de anonadar á los rebeldes que están asolando su bella y favorecida provincia del sol. Hasta aquel día jamás había ostentado Mahadi tanta pompa en sus marchas, ni aun en su peregrinación á la Meca, en la cual el mar y la tierra tuvieron que presentar sus mas magníficos tributos. En aquel viaje veíanse, en efecto, las frutas del norte en medio de arena abrasadora, pero tan frescas por la nieve como si acabasen de salir de sus suelos nativos: en las ardientes regiones de la Meca, solía refrescar sus

sus desesperadas maldiciones, dando la muerte sin distinción alguna á cuantos le rodean, ya amigos que cobardemente huyen, y ya enemigos que le acometen; pareciendo á todos que es el primer y el mayor enemigo del género humano.

Cuando el terror; un milagro... ¡un milagro! se repite por todas las filas del moslem: todos gritan al ver un joven cuya llegada parece un resplandor, una gloria cual se deja ver entre sueños, y cada espada sigue ya sus huellas con la fidelidad del imán contra las negras olas del mar. En derechura contra Mokanna dirige sus pasos aquel joven con tanto ímpetu como si un rayo de la ira celeste hubiese reservado todo su peso para la cabeza del peor, perdonando tan solo á las otras almas débiles y medio perdidas.

Vana fué su precipitación; aun cuando en aquella hora sangrienta todos los serafines del cielo hubiesen cercado á Mokanna, de todos se hubiera reído su alma en medio de sus espadas de fuego, prontas á caer sobre él con la pres-

¡qué crujidos! ya batallan... Ceden las tropas del califa... el mismo Mokanna arranca la bandera negra... y ya la corona imperial del oriente está entre las uñas del profeta; cuando ¡oye! ¡que voces! alguna mano ha reprimido, ha contenido la fuga del moslem. Ya vuelven, y se reúnen en torno de un guerrero parecido á aquellos jóvenes angelicales que con cotas de malla condujeron en gloriosa panoplia del cielo á los campeones de la fé por el valle de Beder: osado como si contase diez mil vidas, se vuelve contra los aceros de los crudos perseguidores, rechazando á la multitud enemiga hasta hacerla retirar; mientras la esperanza y el valor señalan sus pasos haciendo con su ensangrentado acero profundas aberturas por donde se asoma la victoria. En vano Mokanna en medio de la fuga general se presenta como la luna enrojecida en una noche tempestuosa cuando las nubes fugitivas que se precipitan sobre su disco, nada dejan por agitar sino á ella. En vano dá libre vuelo á

sedientos labios con urnas de las nieves de Persia: jamás había salido del reino de los califas un armamento tan grandioso. En la vanguardia iban montados en sus ligeros caballos de estirpe real, los pueblos de la roca: luego los caudillos de Damasco engreidos con el brillo de sus ricas y embutidas espadas: gentes venidas de la embocadura del Volga interpoladas con los negros y adustos flecheros del sur: lanceros indios ordenados con sus turbantes blancos salidos de la amena Sínde y de las sacras orillas del Atok, incorporados con las fuscas bandas de la tierra de la mira y numerosos moros armados con mazas é isleños del Mediterraneo.

Ni era menos vasta, aunque ruda y poco práctica en el arte de la guerra, la turba inflamada por el fanatismo ó agobiada por la opresión, que se había alistado bajo el estandarte blanco del impostor, sin enumerar sus alucinados creyentes, que arrojados y ardientes como el viento Samiel, se habían unido á millares á los demás: los unos

sino porque ellos se presentan espontáneamente para que se arregle el asunto.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina Corella se celebrará pasado mañana subasta de las ropas y efectos empeñados en la central durante el mes de Julio último, y de la sucursal segunda en el mes de Junio anterior, debiendo empezar el acto á las diez de la mañana.

Movimiento.—El de fondos ocurrido anteaer en la Caja provincial, según la nota pasada por la Contaduría de la excelentísima Diputación, fué el siguiente: Existencia del día anterior 4003'47; ingresado por el Ayuntamiento de Palma del Rio 5473'01; id. por el de Belmez 2489'45, que forma un total de 11965'93. Pagos. Al personal 2018'24; para material 601'15; por suministros de Beneficencia 940'75, y para papel amortizado 3990'75; en junto 7550'89. Existencia 4415'04.

Eso es.—El señor don Rodolfo del Castillo, deseando por su parte aliviar en lo posible al tomar posesión de la Alcaldía de Córdoba, y vista la situación económica que atraviesa esta ciudad por la crisis agrícola, repartirá en los días tres, cuatro y cinco, cuatro mil bonos de pan entre las clases desvalidas. Buen principio.

Conferencias.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la sección religiosa de este número, en la cual se avisa el aplazamiento, para después de Pascua de Resurrección, de las conferencias para hombres que estaba anunciadas para mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Subasta.—El lunes se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital, y sin sujeción á tipo, varios efectos, telas, ropas, un caballo y un mulo.

Efemérides.—Hoy.—1866.—Muerte de Alfonso Lamartine, célebre literato francés.—1876.—El pretendiente don Carlos VII se refugia en Francia, por Arnegui.

Testamentos.—Por la Dirección de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, se han dictado algunas reglas á los señores Notarios sobre el modo de cumplimentar el Real decreto de diez y nueve del actual, que deberá empezar á regir mañana, por el cual se organiza definitivamente el Registro general de actos de última voluntad. Entre otras cosas se dispone que los Notarios que autoricen ó protocolicen algún acto de última voluntad de los que enumeran los apartados primero y segundo del art. 3.º del Real decreto de 19 del corriente, cuidarán bajo su responsabilidad de remitir dentro de tercero día al respectivo Decano la comunicación impresa prevenida en el art. 7.º de dicho Real decreto. Si por cualquier causa carecieren de comunicaciones impresas, las extenderán manuscritas. Los Decanos cuidarán de proveer á los Notarios con la anticipación debida de oficios impresos con los claros consiguientes para expresar todos los datos, en forma análoga á la de los oficios que venía facilitando la Dirección. El coste de dichos oficios, como el de todos los gastos que sean de cuenta de los Decanos, se satisfará por éstos con cargo al ingreso que se les concede por el art. 8.º Los particulares que quieran proveerse del certificado en que conste si aparece registrado ó no algún acto de última voluntad de persona que hubiese fallecido con posterioridad al 31 de Diciembre de 1885, podrán solicitarlo por conducto del mismo Notario que haya de autorizar la escritura de adjudicación ó partición de bienes adquiridos por herencia ó legado. La solicitud deberá expresar con la debida claridad los siguientes datos con relación al causante de la herencia. 1.º Nombre y apellidos.—2.º Su naturaleza y última vecindad.—3.º Su estado civil.—4.º Nombres de sus padres.—5.º Día y lugar en que ocurrió el fallecimiento.—6.º Las noticias adquiridas acerca de si había otorgado ó no algún acto de última voluntad, y caso afirmativo en qué fecha y ante qué Notario. Con la solicitud entregarán además un timbre móvil de la clase 11.ª y un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª, y acompañarán el certificado de fallecimiento al solo efecto de que el Notario que la dé curso, después de cerciorarse de la exactitud de los datos expresados en la instancia, ponga al pie de ésta una nota redactada en los siguientes términos: Nota. Visto el certificado de defunción de D.... á quien se refiere la precedente instancia, se devuelve aquel al interesado y se remite ésta á la Dirección general con una póliza de la clase 11.ª y un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª (Fecha y firma.) Ni por esta nota ni por la remisión á la Dirección general se devengarán derechos.

Representantes de la prensa.—Nuestro apreciable colega *El Adelante* dice en su número de ayer lo siguiente, que hacemos nuestro: "Llamamos la atención del señor Alcalde acerca del abuso que se viene cometiendo há tiempo en las sesiones que celebra nuestro municipio los miércoles de todas las semanas. Es el caso, que no habiendo en el salón nada mas que dos mesas destinadas á la prensa, cuando van á ocuparlas todos los representantes de los periódicos, apenas si hay sitio en ellas para que se pueda estar con alguna holgura; mas si á esto se agrega el que algunos, que no son periclistas, ocupan tambien un lugar entre expresados representantes, se hace imposible trabajar con la comodidad que se requiere; por lo tanto, publicamos encarecidamente al presidente de nuestra Corporación municipal, de las órdenes oportunas á fin de que en el lugar que ocupa la prensa, no se sienten nadie mas que los que deben ocupar ese sitio."

Relación.—Anteaer publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de los deudores por plazos de fincas del Estado, que vencen en Marzo próximo.

Empresas.—Según un apreciable colega, son dos las que tratan de establecer en Córdoba el alumbrado eléctrico. Tambien dice va á pasar á otra la de aguas potables de esta capital.

Senadores.—De un día á otro saldrán para Madrid los senadores electos por esta provincia, señores Escavia y Marqués de Campo de Aras. Tambien se disponia para salir á la corte, el senador señor Conde de Torres-Cabrera.

A la corte.—Anteaer pasó por Córdoba en el expreso, con dirección á Madrid, nuestro distinguido amigo el señor Duque de Almodóvar del Rio, con objeto de tomar parte en las sesiones preparatorias del Congreso, en su cualidad de primer vicepresidente que fué de aquel cuerpo colegislador.

Escuela especial.—La de ciegos, establecida en el Hospicio, está dando muy buenos resultados, bajo la acertada dirección del profesor don José Rodríguez del Alcázar. En prueba de ello, han obtenido los alumnos varias plazas retribuidas en dos iglesias de Córdoba, y en otras de Peñarroya, Santaella y el Carpio. Felicitemos á dicho profesor, que con su celo abre un porvenir á personas desvalidas.

Actas.—Ha hecho constar en ellas la Junta de instrucción pública la satisfacción con que ha visto tomar posesión de vocal, con el carácter de padre de familia, al señor don Eduardo Alvarez de los Angeles, al que felicitamos.

Notario.—Nuestro ilustrado amigo el señor don Tomás Rivera Infante nos ha ofrecido sus servicios como Notario en Madrid, en la calle de Preciados, número 50, piso principal, derecha, donde le deseamos toda clase de prosperidades.

Expedición.—En la de caza que formaron en Bobadilla estos días el señor Marqués de la Vega de Armijo y los embajadores de Austria y Alemania, la esposa de éste y los señores Conde de Huet, Matilla y otros, se mataron cerca de mil conejos y más de cuarenta patos. Algunos de éstos fueron muertos por la referida señora.

Lo aplaudimos.—"Por la Alcaldía se ha publicado un bando anunciando que desde el día primero de Marzo serán detenidos y conducidos á la sección destinada al recogimiento y corrección de niños vagabundos, establecida en la Alameda de Hércules números 25 y 26, todos los jóvenes de ocho á quince años que los agentes de la autoridad hallen en la vía pública y no justifiquen su permanencia en ella para un objeto lícito ó necesario. Los de menor edad serán llevados á sus domicilios y entregados á sus padres, á quienes se exigirá la consiguiente responsabilidad por el abandono de aquellos. Tambien avisa la Alcaldía que no será permitido á los niños el ejercicio de la mendicidad." ¿Se habian ustedes figurado que esto era en Córdoba, donde tanta falta hace? Pues no señor, que es en Sevilla.

Estadística.—Se ha remitido á la Superioridad el cuadro de los niños y niñas, que en el anterior año académico han asistido á las escuelas de esta provincia.

Diputado.—El que lo es electo por el distrito de Cabra, señor Marqués del mismo nombre, salió anteaer para Madrid.

Arqueo.—En el último publicado de la caja de primera enseñanza, resultó la existencia de 8.221 pesetas y 6 céntimos.

Sucesos locales.—Notas de la guardia municipal facilitadas ayer en la oficina del cuerpo.—El número 15 condujo anteaer á la casa de socorro del distrito de la izquierda, á un individuo,

propietario de una mona descomunal que lo tiró al suelo hiriéndolo en la ceja izquierda: este triste suceso tuvo lugar en la calle de la *Alegria*.—El número 24 denuncia á un conductor de una colorosa pipa de las que vulgarmente se conocen por las del guano, que derramó su contenido en el callejón inmediato á la iglesia de San Cayetano.—Dos niñas de una casa *non sancta* situada en la calle de Alcántara se dirigieron en actitud bélica á otro nido de la calle de la Rosa y pusieron como un pimiento la cara de una de las psomas que allí se guarecen: la parte que más sufrió en la feroz batalla, fué la nariz que resultó maltrecha y con sangre.—Un niño se entretenia en su casa, sita en la calle del Cardenal Gonzalez, en arrojar agua á los transeuntes con una jeringa.—Del interior de una casa de la calle de Osio salen aguas á la vía pública.—Otro niño rompió dos faroles del alumbrado público en la calle de Montero.—Y por último, tiene en depósito una bufanda y una camisa encontradas en la calle.

Consuelo.—Nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Villaverde, que fué padrino de la boda de Cintabede, ha llevado á una finca de su propiedad á la esposa é hija de éste.

Pensamiento.—El amor vive de esperanzas ó de temores, y muere cuando le faltan.

Sección minera.—Se han solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de plomo "Alejandro," del sitio de las Minillas, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Yo soy aquella aveilla—que en torno tuyo volaba,—y me han preso tus desdenes,—que me han cortado las alas.

Numismática. Hace pocos días salió un pobre trabajador de Estepona, (Málaga,) á coger tagarinas cerca de la población, y cuando mas fatigado se hallaba en su tarea, fué agradablemente sorprendido con el hallazgo de multitud de monedas de plata, que los aficionados á la numismática dicen son romanas, de la colonia de "Balous," perfectamente conseroadas.

Junta.—El cinco de Marzo próximo se reunirá en Priego la junta de escrutinio de la elección de diputado provincial.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza debe consignar el Ayuntamiento de Fuente Obejuna en su presupuesto 19.105 pesetas.

Causa. Se instruye una en Pozoblanco por el robo hecho hace pocas noches en el Casino de Dos Torres. Fueron robados unos doscientos reales en metálico, tres botellas con coñac, dos con rom, varios tubos de quinqué y otros efectos.

Repartimiento. Hasta el martes está á la vista en Aguilar el hecho para cubrir el cupo de consumos del extrarradio.

Nombramientos interinos.—Han sido aprobados los de maestros de la tercera escuela de Montilla, de la segunda de La Rambla, y de la incompleta de Fuente la Lancha.

Honras.—El miércoles se habrán celebrado solemnes en Ecija, en sufragio por el alma del señor Marqués de Santaella, candidato que fué por el partido conservador para Diputado á Cortes. Eran costeadas por dicho partido.

Capitán general.—El de Andalucía señor Sabas Marín, ha salido con su señora esposa para Sanlúcar de Barrameda, á fin de visitar á la Serma. Sra. Duquesa viuda de Montpensier. A su regreso á Sevilla irán á Madrid por varios días.

Reparto.—El del premio de 16.000 duros del último sorteo se ha repartido en Granada entre dos músicos de la orquesta del teatro, la mujer de un expendedor de vinos, varios que lo son de aceite y un empleado de la administración de consumos.

Cesará la causa?—Hace pocos días fueron arrancadas unas siete mil plantas de tabaco que, confiados en que no tardaría en permitirse el libre cultivo de ellas, habian sembrado algunos labradores en la serranía de Ronda, como ensayo para llevar á cabo el cultivo de este ramo de la agricultura. Conocido ya es el buen resultado que produce en las provincias andaluzas, los diputados de las mismas deben trabajar con empeño á fin de recabar del señor ministro de Hacienda la autorización conveniente, útil, no solo para nuestros agricultores, si que tambien para los intereses del Estado.

Adelante.—Se trata de establecer en Jerez una Escuela de Artes y Oficios, para lo cual se han pedido reglamentos á varias de las implantadas en algunas provincias. Todo cuanto tienda á la mayor instrucción popular merecerá siempre general aplauso.

Obreros.—Muchos sin trabajo recorrerian estos días las calles de Granada implorando la caridad pública.

Comunidad.—Una de religiosas vá á establecerse en el exconvento del Carmen, de Osuna.

Bibliografía.—*Los Grandes Arcanos del Universo*, filosofía de la naturaleza, obra escrita en idioma alemán por el R. P. Tilmann Pesch, y traducida al castellano por los doctores Vogel y Orti y Lara. Se ha publicado últimamente el octavo cuaderno de esta obra monumental, y muy en breve saldrá á luz el noveno. En el último que se ha publicado, el sabio autor pone término á la tercera parte de la obra, en la que se contiene la explicación del mundo físico según el espíritu y doctrina de la filosofía natural de los modernos. Excusado es decir que el P. Pesch, que ha tomado sobre sí la árdua tarea de refutar los errores de esta falsa y pernicioso filosofía, los reduce á vil polvo, empleando para este fin las armas que le suministran, de una parte el conocimiento profundo y exacto de las ciencias empíricas, y de otra la filosofía antigua aristotélica-tomista, cuya maravillosa precisión y exactitud hace contraste con las hipótesis y los sueños de los modernos sabios, los cuales, en saliendo del campo de la experiencia para buscar las últimas razones de las cosas naturales, no saben sino delirar con detrimento de la razón y de la ciencia, y lo que todavía es más doloroso y funesto, de la misma divina religión. Por esta causa importa sobremanera acudir á esta obra del insigne jesuita alemán como á riquísimo arsenal ordenado á la defensa de la sana doctrina en el terreno elegido por sus adversarios para combatirla. En este mismo cuaderno da principio la explicación de las cosas naturales en el sentido de la verdadera filosofía, objeto de la parte cuarta, que se continuará en los cuadernos siguientes hasta la próxima terminación del volumen I de esta grandiosa obra.

En un reduto.—Mi capitán: si el enemigo nos arroja de aquí, ¿dónde debemos buscar refugio?—En el cementerio.

Sueño dorado de las madres es tener un hijo robusto, sano y vigoroso. Nada más fácil. Antes de nacer, la criatura encuentra en la sangre de la propia madre las substancias que forman su cuerpo, y por lo tanto la sangre materna ha de ser rica ó el niño será débil y enfermizo. Para suministrar á la sangre las calidades deseables, se receta hoy durante los últimos meses del embarazo, el Viso ó el Jarabe de Dusart, al lactofosfato de cal, que dá maravillosos resultados.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como la contienen las cápsulas de Midy ejerce acción suave y segura, sin ninguno de los inconvenientes del bálsamo de copaiba indigesto, desagradable, de acción lenta, que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al paciente por el rastro. Sólo el Sándalo cura en 48 horas, á condición de ser legítimo, es decir, que lleve en cada cápsula el nombre Midy.

PRODIGIOSOS EFECTOS. Cajamarca, Febrero 8 de 1879. SS. Launman y Kemp, Nueva York. Muy Señores míos: En el año próximo pasado tuve ocasión de curar en la villa de la Asunción, limítrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómica en la region epática; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desaparecido con la operación, y tuve á bien prescribirle tomara la Zarparrilla de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. Tambien diré á V. que he tratado con el Pectoral de Anacahuíta una señorita Jesus Alvarez que padecía de una afección bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad. Sin más soy de usted atto. s. s. Telemaco Battistini.

El duque de Orleans se ha visto atacado últimamente de una opresión y dolores tan fuertes en el pecho, que los médicos llegaron á temer que fuesen precursores de una tisis pulmonar; pero se ha logrado vencer el desarrollo de tan temible enfermedad con el uso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Roman, abad y fundador, y San Macario y compañeros mártires.—Mañana, San Rudesindo, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el

convento de religiosas de Santa Ana, por una devota, en sufragio de los difuntos.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones. En la de Santiago se cantará el Miserere los Miércoles y Viernes.

—En la de San Pedro, los viernes y domingos con sermón y cánticos. Al amanecer de los mismos días se celebrará una Misa rezada, con explicación de las sagradas rúbricas, y los viernes despues de los ejercicios se hará la vía-sacra.

—En la auxiliar de la Magdalena los jueves y domingos con cánticos y sermón, y los viernes despues de los ejercicios habrá vía-sacra.

—En la del Sagrario, los martes y jueves, despues de los ejercicios se hará el Via-Crucis.

—En la de San Andrés, los sábados, Catecismo por la tarde.

—En la de San Nicolás de la Villa, sermón por el Sr. Coadjutor, los viernes por la noche.

—Todos los días al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario en la real iglesia de San Hipólito, al que sigue la lecture, terminando con el devoto ejercicio del Via Crucis durante la cuaresma.

—La Congregación de Madres Cristianas, tendrá mañana en la Real Iglesia de San Hipólito, la Comunion general, á las ocho, y por la tarde, á las cinco, celebrará sus ejercicios mensuales.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

AVISO IMPORTANTE.

Indicándose de rumor público, que tal vez en uno de estos días inmediatos se verifique el triste desenlace de un acontecimiento de justicia, que por espacio de casi un año ha preocupado la atención general en esta capital, y teniendo en cuenta razones poderosas é imprevisas que fácilmente pueden comprenderse, ha parecido conveniente aplazar las conferencias anunciadas que habian de tener lugar en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, y dejarlas para los días próximos siguientes á la Pascua de Resurrección, que se fijarán oportunamente, mediante nuevo anuncio y convocatoria.

†
DIA TRIGÉSIMO.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor don Rafael Espejo y Dueñas (q. e. p. d.), en la parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de dos pesetas.

†
Hoy habrá cuadrante general en la Iglesia Parroquial de San Francisco, para todos los señores sacerdotas que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de la señora doña Teresa Barroso y Calzadilla (q. e. p. d.)

Su desconsolado esposo, hermanos y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómica lírica y coreográfica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *Los Baturros*. El baile español, *Una fiesta en Triana*.

A las nueve.—La comedia en un acto, *Nicolás*.—El baile titulado: *Gran danza Valenciana*.

A las diez.—La comedia en un acto *Chiton*.—El baile titulado: *La tertulia*.

Precios para cada sección.

Falcos y plateas, 1 peseta.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 30.—Entrada principal, 25.—Idem al paraiso 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba."

Telegr. de la Agencia Fabra Madrid 27, (4'20 tarde)

Han empezado en Biarritz las conferencias de los afiliados al partido zorrillista.

El señor don Cristino Martos no podrá partir hasta mañana.

Se encuentra de gravedad el señor Figueroa.

El general Boulanger ha llegado á Bruselas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas rano de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas —cada plano suelto 0.50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS

DE

ANTONIO FELIZ

Confeccionados a la última moda. Calidades superiores.

18 Ayuntamiento 18

Verdaderas ventajas para el público en sus precios.—Remesas directas de las mejores fábricas del Reino y Extranjeras.

Este establecimiento ha estado en Sevilla por espacio de 16 años, en la calle Gallegos número 26.

No hay competencia posible; si es ó no verdad, visítalo antes de comprar, y se convencerán. Rebaja á los compradores al por mayor.

AYUNTAMIENTO 18.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA OCEJIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

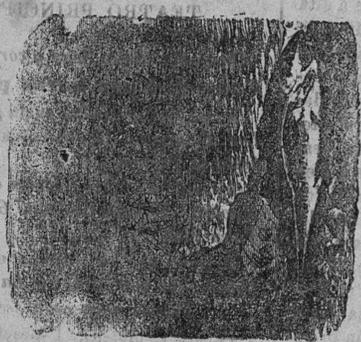
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LAMMAN y KEMP. Este es el único remedio para la curación de todas las enfermedades de la PNEUMONIA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en un caso de PNEUMONIA DE ANACALUITA, obtuvo curación sorprendente en mucho tiempo. FARMACIA DE LA VILLETTA, 11, RUE DE LA VILLETTA, PARIS.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrery compañía, Barcelona.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial intercostal ó ciática; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

Venta en las principales farmacias y droguerías. Únicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA, Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especiecion: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNCUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas reacias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,

y se venden á ls., 1 l. 2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 22s. y 33s. el Bote ó la como se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificaciones.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LIAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas. Escrófula, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

Paris, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PAPEL WLINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Cápsulas Guyot

Tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo los más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales va impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó desquidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince centimos por día. En todas las farmacias y casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succo, 49, rue Jacob, Paris.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé p.º 1.— al por menor, en Córdoba: MANUEL MARIN, farmacéutico.

Venta.—Una docena de sillas y un sofá en buen estado. Vénse y tratan, Agustín Moreno 109. s4-3

Arrendamiento.—Se hace de un piso principal todo acristalado con buenas y espaciosas habitaciones y agua de pié. En la calle de Armas, núm. 9, darán razón. s8-2

Kananga del Japon

RIGAUDY Co., Parfumerías Proveedoras de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del soleo.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Córdoba: Jiménez Baras; — Guillermo Jiménez.

Arrendamientos.—Desde San Juan la pequeña casa calle Cruz Verde número 3; y desde el día la número 5 de la misma calle. Informan, Buen Pastor 14. s4-3

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 7, calle del Cristo (San Lorenzo) propia para vecinos, con once habitaciones y tres patios. Para tratar, Villalones 6. s4-2

Nuevo establecimiento de pastelería situado en la plaza del Salvador 28. s1-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle Cardenal Gonzalez, núm. 36, desde San Juan próximo, y se trata con su dueño calle del Liceo, núm. 29 y 31. s4-2

Almoneda.—En la calle Abejar, número 18, se hace de colchones y varios muebles de casa. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 2, plazuela del Pozanco (San Agustín); para tratar con su dueño San Lorenzo, núm. 135. s4-2

PASAJE DE LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO PLATA 8.—TELÉFONO 77

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de introducir en el mismo las mejoras que mas puedan redundar en beneficio de la comodidad de sus favorecedores, ha realizado las obras necesarias para la habilitación de un PASAJE, que dará entrada al mismo establecimiento por la calle de San Alvaro.

Continúa en dicho restaurant el servicio permanente de comidas por abonos á precios módicos.

PESCADOS

Se reciben todos los dias, solo para el consumo del establecimiento.

PLATA 8

Advertisement for EL ELIXIR DENTÍFRICO del Doctor ROUSSET, featuring a portrait of a woman and text describing the product's benefits for dental hygiene.



CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones eligiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Ezequiel Vazquez y Leocadio del Campo.

La Inyección GRANDE es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías.—Únicos agentes para España, Farnó y Compañía, Barcelona.

Se alquila un piso principal con vistas á la calle, Góngora 7. s4-2

Se traspasa el establecimiento de colonias situado en la plaza de la Almagra número 24. En el mismo se trata. s4-3

Desde el día y desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 13 plazuela de Hinojares. Véase y trata en la calle de los Alamos núm. 6. s4-3

Se necesita un matrimonio sin hijos, de buenos antecedentes, para encargarse de una conserjería. Darán razón, calle de San Roque ó Buen Pastor, núm. 14. s8-3

Desde el día ó desde San Juan próximo se arriendan varios departamentos interiores, con todas sus comodidades, en la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo. Para recoger la llave y tratar, calle Arco Real, sartería de don Manuel Armenta. s8-4

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa calle Horno de la Trinidad número 5. Tiene agua principal. En la misma casa se hace almoneda de varios muebles. s4-4

Desde San Juan en adelante arriándose las casas número 6 calle Mayor de Santa Marina y Santa Isabel número 6, y además un departamento para tienda en la calle Merillos número 4. Osario 49, se trata. s4-3

Se vende una casa, marcada con el número 8, en la calle Isabel II de esta ciudad. Darán razón, Candelaria 6. s8-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 14 plazuela de las Doblas. Dan razón en la número 2 calle Morería. s8-4

Desde San Juan se subarrienda el piso bajo de la casa número 7 duplicado calle Muficos. Para tratar, Gutierrez de los Rios 68. s4-4

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 15 calle Maese Luis. Informarán, Gutierrez de los Rios 25. s4-4

Arriándose desde el día ó desde San Juan la casa calle de las Cabezas número 2, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pié: puede recogerse la llave en el número 2 duplicado, que vive su dueño. También se arrienda la casa número 16 calle del Claustro: se recoge la llave en la calle Agustín Moreno 140. s15-7

En la calle Paredogosa, núm. 4, se arrienda un extenso portal propio para un establecimiento. s8-6

INTERESANTE

D. Antonio Hidalgo y Jimenez, habitante en la calle del Caño núm. 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honrarle en sus servicios pueden avisarse con dicho señor. Honorarios moderados. s6-4

Desde San Juan se arriendan las casas calle de Armas número 24, Alamos 12, y Mayor de las Costanillas 62. Gondomar 3, dan razón. s4-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 4 calle del Tesoro. Piedad 12, darán razón del precio y condiciones. s8-5

MODISTA

Araceli Porel, ofrece sus servicios al público, por módicos precios, en la calle de Armas núm. 8. s6-1

Se arrienda desde San Juan próximo la casa principal núm. 25, calleja de la calle Comedias, con abundante agua de pié. Para tratar con D. Rafael de Flores y Urbano, Encarnación, núm. 8. s4-1

Enseñanza.—En la calle de Oso núm. 4, una señora con título de profesora de instrucción primaria, dá lecciones para la educación de jóvenes, y admite alumnas internás. s4-1